

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Percales de todas clases, cretonas, cutíes, colchas de piqué y crochet, muselinas, cortinones, visillos y los legítimos vichys (exclusivos para esta casa).

GUIA ILUSTRADA DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 24

La política no ha cambiado de aspecto y la gente sigue apreciando lo que ocurre lo mismo que el primer día.

Los periódicos que no llevan ningún interés en el debate, dicen: los periódicos menos interesados en provincias, lo dicen también: estamos perdiendo el tiempo tan sólo para que Murto exprese los resentimientos que tiene con el Gobierno, y para que los demás personajes fijen su actitud, pero no de una manera definitiva.

Después vendrán las priesas por los presupuestos; se celebrarán sesiones dobles, á las que no concurrirán más que los maceros y esa media docena de diputados que tienen la afición, rara en nuestro país, de ocuparse de las cuestiones de Hacienda.

Por esto ¡qué bueno es el acuerdo que ayer tomaron los representantes de varias sociedades agrícolas! Coligarse para llevar al Municipio, á la Diputación y á las Cortes hombres independientes que pospongan la política á las cuestiones económicas, es el mejor remedio para el mal que al contribuyente agobia.

El decreto de ascensos.

La Reina ha firmado hoy un decreto muy importante para el ejército.

Hé aquí las disposiciones principales:

Artículo 1.º Todas las vacantes existentes el día 1.º de Julio próximo en las plantillas del personal de la escala de reserva de las armas de infantería y caballería consignadas en presupuesto, así como las que en lo sucesivo ocurran en las mismas y no correspondan al ascenso de jefes y oficiales que á ellas pertenecen, podrán ser cubiertas por los de la activa

de la propia arma y empleo que las soliciten, con sujeción á las disposiciones del art. 2.º de la ley de 6 de Agosto de 1886.

Art. 2.º De cada tres vacantes de una misma clase producidas en la escala activa por los pases á la reserva que concede el artículo anterior, se darán dos al ascenso en la categoría inferior inmediata y será amortizada la tercera.

Art. 3.º Se exceptúan de la regla anterior: 1.º Las vacantes en la clase de coronel que se adjudicarán al ascenso mientras no haya excedente. 2.º Todas las de teniente en el arma de infantería y dos terceras partes de las de igual empleo en la de caballería, que se destinarán precisamente á la amortización.

Art. 4.º Las resultas de todos los ascensos que se produzcan en la escala activa por consecuencia de lo que disponen los dos artículos precedentes, se adjudicarán también al ascenso, pero siempre con las excepciones de la clase de subalternos que determina el artículo 3.º

Art 5.º Cesarán los efectos de este decreto en cada una de las armas de infantería y caballería, tan luego se haya extinguido en ambas el exceso de subalternos que en la actualidad tienen ó pueda resultarles al establecer en definitiva las plantillas de los cuadros de su oficialidad, ó cuando por falta de excedentes en las demás clases, según las mismas plantillas, no sea posible la amortización de las terceras vacantes á que se contrae el artículo 2.º

Art. 6.º Llegado ese caso, se restablecerá la amortización en la escala de reserva prevenida en la citada ley de 6 de Agosto de 1886, que temporalmente se suspende por virtud de este decreto, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 8.º de la vigente de presupuestos, cuyas prescripciones quedarán cumplidas con exceso.

Art. 7.º Desde 1.º de Julio próximo todos los regimientos de reserva de las armas de infantería y caballería y los cuadros de reclutamiento y reemplazo del ejército, serán mandados por coroneles de la escala activa, cesando en ese cometido los de la reserva que actualmente los desempeñan, los cuales quedarán en cuanto á la facultad de elegir punto de residencia en igualdad de condiciones, que los demás jefes y oficiales de dicha escala de reserva.

Art. 8.º Las vacantes que produzca en la escala activa la anterior disposición, serán cubiertas con arreglo á lo determinado en los artículos 2.º y 3.º

Art. 9.º Las propuestas mensuales de ascensos que originen las prescripciones de este decreto, se considerarán extraordinarias y no alterarán en nada lo dispuesto sobre la forma y manera de cubrir las vacantes reglamentarias.

Art. 10. Queda en su fuerza y vigor cuanto está mandado sobre la escala de reserva

que no contradiga ó se oponga á las disposiciones del presente decreto.

La sesión de hoy.

Los conjurados siguen representando la comedia.

A primera hora han presentado muchas exposiciones pidiendo protección para la agricultura.

Entretenidos en la discusión del proyecto fijando las fuerzas del ejército, en la que el Sr. Maura ha tenido que confesar que su aliado el general Cassola no está conforme con sus opiniones y las del Sr. Gamazo, se ha entrado muy tarde en el debate político, volviendo á hablar el Sr. Romero Robledo. Ha repetido lo que dijo en sus anteriores discursos.

El Sr. Azcárate ha rectificado también.

Otras cosas.

Las minorías, excepto las republicanas, se opondrán á la celebración de sesiones dobles para la discusión de los presupuestos.

Se ha celebrado hoy la primera reunión de la asamblea de la prensa republicana convocada por el Sr. Marqués de Santa Marta, con el fin de trazar un plan para la defensa de la coalición.—D. Coblán.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan y San Pablo, hermanos mártires; San Anselmo, Obispo de Belley; y Santa Perseveranda, virgen.

Clerecía.—Siguen los cultos anunciados el día anterior.

Religiosas de Corpus.—Sigue la novena anunciada.

Carmelitas.—Continúan los mismos cultos.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

De nuestro estimado colega *La Sierra de Francia* tomamos lo siguiente:

«En la tarde del 15 de los corrientes, dos mujeres de Santibáñez llamadas Ana María de Borja y Rosalía Sánchez, esposas respectivamente de Faustino Montero é Higinio Encinas, guardias civiles del puesto de aquel pueblo, se encontraron en el camino de San Esteban una cartera que contenía gruesa suma de billetes de Banco y multitud de obligaciones y recibos.

Alcanzando después á dos hombres que conducían ganado, á quienes preguntaron que si habían perdido la cartera que les mostraron, y contestadas que sí, después de dadas las señas de su contenido, la entregaron á su dueño, joven de Valero, hijo de nuestro amigo D. Saturnino Andrés.

Aunque acciones como esta no necesitan comentarios, sin embargo nos complacemos en hacerlo público, para que sirva de ejemplo y como prueba de la honradez nunca desmentida del benemérito cuerpo de la Guardia civil y de sus esposas, á quienes enviamos nuestro aplauso y felicitamos por sus nobles sentimientos y honrado proceder.»

Una de las vendedoras ambulantes de fresco y confitería que desde Peñaranda se dirigía

hace pocos días á Alba de Tormes, fué víctima en el camino de un sensible accidente. Parece ser que al llegar al pueblo de Tala, con objeto de descansar y echar pienso á las caballerías, ató éstas á un cañizo ó redil de guardar ovejas que estaba á regular altura, con tan mala fortuna, que cayendo éste encima de la mujer, la ocasionó la muerte.

Como siempre que se proponga rectificarnos *El Fomento* lo haga en la forma de ayer, se luce.

Porque EL ADELANTO mantiene una por una cuantas afirmaciones consiguió el sábado último.

Y en prueba de ello, ponemos á continuación nuestro suelto y la contestación del colega.

Decíamos en el número del sábado:

«De un hecho que causa nuestra indignación, y que á nuestro parecer envuelve suma gravedad, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El médico Sr. Téllez se personó á las doce de esta mañana en el Hospital de la Santísima Trinidad, como médico nombrado por el señor Juez de primera instancia de esta capital para la asistencia de los cuatro heridos de la línea de Avila á Salamanca, habiéndole prohibido la entrada en dicho establecimiento de Beneficencia, participándole que tenían orden de los señores Diputados del asilo de no permitir la entrada á más médicos que los del establecimiento.

El referido médico insistía en que iba provisto del correspondiente oficio del Sr. Juez de instrucción, á pesar de lo cual la hermana superiora, escudándose en la orden recibida, no le permitió la entrada.

Sabemos que el celoso médico Sr. Téllez se personó inmediatamente en el juzgado á dar cuenta al Sr. Juez de lo ocurrido, y que éste dictó las disposiciones correspondientes á fin de que no sufriera retraso la asistencia de los referidos enfermos.

El hecho es, como decimos, gravísimo, tanto más, porque parece era muy necesaria la cura de los heridos á la hora citada, sin que pueda caber disculpa de ningún género al amparo de ningún reglamento ante la premura de un servicio tan eficaz y necesario como es la asistencia facultativa de unos heridos graves.»

Y sale *El Fomento* con la siguiente cantinela:

«Rectificando á EL ADELANTO, diremos que según nuestras noticias, de buen origen adquiridas, los heridos del Hospital, procedentes de la línea en construcción de Avila, fueron, en el día de que habla el citado periódico, asistidos por el médico Forense dos veces, que les recetó á todos (¡no hay que alarmarse!) *agua azucarada y ración*.

Tal es su estado de suma gravedad.

Así se escribe la historia en España y en Portugal.

Los enfermos de aquella benéfica casa tienen una esmerada asistencia, como que los profesores son de notoriedad científica, y allí acuden además los de la Facultad de Medicina.

¡Por Cristo y la Santa Cruz no exagerar, amigos!

Los médicos, encargados por el Juzgado de la asistencia de los cuatro heridos del ferrocarril, han dado hoy de alta á la mujer lesionada. ¿Qué queda del terrorífico suelto del sábado?»

¿Es esto rectificar los conceptos de EL ADELANTO?

No; es simplemente cometer varias inexactitudes que nosotros vamos á deshacer.

En primer lugar, el Sr. Médico Forense, en vista del grave estado de dos enfermos no ha dispuesto aún que se les de ración.

Tampoco citábamos ni aludíamos siquiera á los señores médicos del Hospital, cuya notoriedad científica nos complacemos en reconocer.

Afirmábamos y seguimos afirmando, sin temor á que se nos contradiga, que se negó la entrada en aquel benéfico asilo á un señor facultativo que tenía perfecto derecho á penetrar en el mismo por ir provisto de la correspondiente autorización judicial, la cual exhibió sin resultado á la Superiora de las hermanas de la caridad.

Afirmábamos asimismo la gravedad de algunos heridos, como lo demuestra el hecho de que en el citado día les extrajo de la cara, bra-

zos y piernas, el señor médico forense, multitud de granos de arena y piedras del tamaño de un proyectil, que tenían incrustados en dichos sitios á bastante profundidad.

Que del propio modo era cierto, como afirmó EL ADELANTO, que el Sr. Juez dictó las convenientes disposiciones para que no se impidiera la entrada al Sr. Téllez, lo prueba el hecho de que dicho señor entró posteriormente en el Hospital, merced á las referidas disposiciones.

Queda, pues, incólume nuestro suelto del sábado y demostrada nuestra imparcialidad al trascribir cuantos datos é informes se refieren al asunto, hallándose muy justificado el que nos lamentáramos hondamente de tan desacertada é inhumana prohibición.

Por lo que toca á la exageración que se nos atribuye al dar cuenta del estado de los infelices obreros que fueron víctimas de la catástrofe, no nos pesa haber obrado cual lo hicimos.

Nuestro aserto estaba fundamentado con el parte que dieron al Juzgado de instrucción los cinco señores médicos que curaron á los heridos en la casa de Socorro, cuyos facultativos calificaron de graves á varios de aquéllos.

Y además apoyado en la *terrorífica* versión que dió del suceso *El Fomento*, que ha cambiado de opinión en veinticuatro horas, como probaremos otro día copiando la noticia que publicó el día del accidente.

El colega puede, pues, ponerse de parte de las compañías extranjeras, como lo hace en el suelto á que contestamos.

Nosotros diremos siempre muy alto que son dignos de benéfica tutela los desgraciados obreros, que por un jornal mezquino (9 reales), han sufrido los horrores de una explosión, que ha podido evitarse, según el clamoreo de la opinión pública y el testimonio de los lesionados.

Y terminamos participando á nuestro colega que sólo las familias han visitado á los heridos, que no han tenido el triste consuelo de que les vean ni les ofrezcan recursos de ningún género los representantes de la empresa por quien aboga *El Fomento*.

Muy pronto se dará el caso de que un herido, si Dios ó algún alma caritativa no lo remedia, no podrá levantarse de la cama por no tener ropas con que cubrirse, pues como es sabido quedaron inutilizadas las que usaban, á consecuencia de la catástrofe.

Para que otra vez sepa á qué atenerse *El Fomento*, antes de invocar á Cristo y la santa Cruz.

A altas horas de la noche del jueves último tuvieron que abandonar precipitadamente su morada los vecinos de una de las casas más castigadas por la inundación del día 8 en la calle travesía de San Luis, de Peñaranda de Bracamonte, por temer que ésta viniera al suelo inmediatamente; y que no se equivocaron en sus pronósticos, lo prueba el que la casa comenzó á derrumbarse en la mañana del 22, y según se dice, dos ó tres inmediatas á la anterior amenazan también ruina.

Ayer salieron para Madrid y Oviedo respectivamente nuestros distinguidos amigos don Luciano Navarro y su señor hijo D. Enrique.

Parece ser que se confirma el rumor de que el semanario local *La Concordia* se publicará diariamente desde el 1.º de Julio.

Precio de los granos y otros artículos en el último mercado de Tamames:

Trigo, á 33 reales fanega.

Cebada, á 20.

Centeno, á 24.

Algarrobas, á 48.

Garbanzos, á 420.

Los vinos en la Sierra, á 6 reales cántaro.

Aguardientes anisados de 49 grados, á 44 reales cántaro.

A petición del Alcalde de Cantalapiedra han sido convocados por el de Peñaranda para una reunión, los representantes de los Ayuntamien-

tos de dicho pueblo, Villaflores, Zorita de la Frontera, Campo de Peñaranda y Aldeaseca de la Frontera, á fin de acordar lo que proceda para que se continúe el estudio, hecho ya en la provincia de Valladolid, de la carretera que desde Toro por Alaejos y Cantalapiedra se dirige hácia el partido de Peñaranda.

La reunión se verificará el jueves próximo 27 del corriente, á las once de la mañana en el salón de la casa Consistorial de aquella villa.

En el café teatro Universal se pondrán en escena esta noche *La nodriza* y *Perico el empedrador*.

En la calle de Bodegonos se inició ayer por la tarde un incendio, que fué sofocado á los pocos instantes sin graves consecuencias.

Mañana regresará á esta capital el Gobernador civil de la provincia, que, como saben nuestros lectores, se encuentra en Ledesma.

Suponemos que el Alcalde de Salamanca y demás individuos del Ayuntamiento, se vencerían ayer de la mala construcción de las alcantarillas, viendo las inundaciones en varios sitios de nuestra capital.

Si no se corrige con urgencia la falta que denunciarnos, no tendrá nada de particular que se necesiten barcas siempre que llueva con alguna abundancia para atravesar las calles principales de nuestra ciudad.

Del andamio de una obra que se construye en la plaza de Monterrey, se cayó esta mañana á las seis un albañil, que fué curado en la casa de Socorro de una herida en el brazo derecho.

Se han suprimido de real orden, produciendo una importante economía al Tesoro, todos los temporeros que existían en las administraciones de contribuciones de las provincias.

Hoy á las doce se ha reunido la junta local de Sanidad.

La terrible tormenta que descargó ayer en nuestra capital ha destruido gran parte de la cosecha de garbanzos.

Ayer fué conducido á la prevención un muchacho que en la tarde del domingo último quitó á una criada de servir dos billetes para entrar en la Plaza de Toros.

Ultima hora del mercado de Medina del Campo:

Trigo, de 36'25 á 36'50 reales fanega; centeno, de 48 á 48'25 id. id.; cebada, á 46 id. idem; algarrobas, á 44 id. id.; garbanzos, á 480, 445, 425 y 410 id. id.

Ayer, durante la tormenta, cayeron varias chispas en algunos edificios de la localidad, no habiendo que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia ni deterioros de consideración.

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital.

Ayer se inundaron dos casas próximas al puente.

Los agentes de la autoridad auxiliaron á sus moradores.

Nosotros lanzamos hace tiempo la idea de organizar un orfeón en Salamanca, siendo acogido el pensamiento por la Escuela de Nobles Artes de San Eloy, que solicitó subvención del Ayuntamiento para dicho objeto. Ignoramos si se despliega gran actividad para organizar el orfeón, y en tal sentido nos parece conveniente indicar que con algún celo por parte de los profesores de la Escuela de San Eloy podría conseguirse tal vez que durante la próxima feria de Septiembre se dieran algunas sesiones por los orfeonistas. Esta es al menos la creencia de varios músicos con quienes hemos hablado del asunto.

Se nos asegura que el 25 del mes de Julio próximo habrá en esta Plaza de Toros otra corrida con toretes de la ganadería de D. Fernando I. Pérez Tabernero. Celebraremos se confirme la noticia.

El día 30 del corriente terminará el plazo para solicitar ya la anticipación del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación correspondiente, ya la domiciliación de las cuotas de los cuatro trimestres del próximo año económico, debiendo los contribuyentes solicitarlo de las administraciones de contribuciones.

En la calle de Santa Teresa se ha roto la tubería de las aguas, llevando ya dos días sin componerse, lo cual causa perjuicios á los vecinos y demás personas que transitan por dicha calle.

De esperar es que la autoridad local dicte las órdenes oportunas para que se arregle la rotura de la cañería en el menor plazo posible.

La falta de espacio nos impide contestar hoy al suelto que nos dedica nuestro colega provincial *La Voz de Peñaranda*.

A la mayor brevedad nos haremos cargo de las apreciaciones del colega.

Sería muy conveniente que la autoridad gubernativa dictara una orden encaminada á evitar que se repita con tanta frecuencia como hasta aquí, las imitaciones del Reglamento de carruajes.

Decimos esto, porque es muy raro el día en que no tenemos que dar cuenta de que ha sido multado algún propietario de coches por la razón ya indicada.

Muy poco concurrido estuvo el mercado del 19 en Peñaranda, siendo escasas las entradas de granos.

Los precios de éstos siguen sin variación y con flojedad en expectativa de la nueva cosecha, habiéndose vendido á los siguientes:

Trigo de 35 á 36 reales fanega.

Cebada de 15 á 16 id. id.

Centeno de 16 á 17 id. id.

Algarrobas á 12 id. id.

Trigo en partidas no se ha hecho, que sepamos, operación ninguna.

Con el temporal de aguas y fresco, los campos van muy atrasados, y con seguridad no se cogerán algarrobas en todo este mes.

Los garbanzos completamente estropeados y quemados, siendo nula la cosecha de esta leguminosa en este partido.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La descuartizada de Londres.—Continúa en Londres la información sobre el misterioso crimen del puente de Albert Bridge.

Mr. Bord, cirujano del Hospital de Westminster, ha declarado en presencia de los magistrados instructores, que la primera pierna de mujer encontrada en el Támesis, había sido cortada con visible destreza á raíz de la rodilla, y que los otros miembros habían sido también separados por una mano experimentada.

La opinión de Mr. Bord, es que los restos

encontrados no habían permanecido más de veinticuatro horas en el agua, y que no existe ningún indicio para poder decidir si la mujer descuartizada había sido asesinada ó si murió de muerte natural. Cree, sin embargo, que el cadáver fué destrozado poco tiempo después de la muerte.

Cuanto á la edad de la mujer, dice el médico, que podría variar entre veintitres y veinticinco años.

El examen facultativo acredita, por otra parte, que la mujer en cuestión no había tenido ningún parto anterior, que no pertenecía á la clase trabajadora, y que tenía la costumbre de llevar en un dedo un anillo, que le había sido quitado.

La separación de los miembros encontrados demuestra que aunque la mano que la ha hecho no era inhábil, no fué de un cirujano, sino por otra clase de persona habituada á las disecciones más en burdo, por ejemplo, un carnicero.

Dada la ausencia de la cabeza, del corazón y de los pulmones, es imposible decir si la víctima había absorbido algunos remedios. Esto no obstante, la creencia del médico forense es que hubo tentativa de aborto.

Se puede suponer que el autor del hecho ha procurado la desaparición de la cabeza, los pulmones y el corazón, precisamente para que no se pueda obtener ningún indicio acerca de la causa que produjo el fallecimiento.

Bretón en Granada.—De un periódico de aquella población tomamos lo siguiente:

«Con una numerosa y escogida concurrencia, que llenaba por completo el teatro de Isabel la Católica se verificó anoche el primero de los conciertos que ha de dar durante las fiestas, la sociedad que dirige el eminente maestro don Tomás Bretón.

El espectáculo resultó verdaderamente notabilísimo y cuantos elogios hiciéramos resultarían pálidos, ante la precisión, refinado gusto é inimitable encanto con que la sociedad de conciertos ejecutó los números del programa.

Las composiciones que más agradaron al público, aun cuando todas eran escogidísimas, fueron la serenata *En la Alhambra*, de Bretón, el adagio *Declaración de amor*, de Mancinelli y la *Canzonetta* del Concierto Romántico para violín, de Godard, cuyos números tuvieron que ser repetidos á instancias del público.

El maestro Bretón, como siempre; haciendo prodigios con su varita encantada, de la cual brotan por la magia de su genio torrentes de inimitables armonías y raudales de notas, que como cascada de diamantes heridos por el sol deslumbran la inteligencia y arroban los sentidos.

El insigne poeta don José Zorrilla estuvo en la platea del señor Presidente del Liceo, y tributó aplausos entusiastas al inspirado autor de *Los amantes de Teruel*.»

QUISICOSAS

Para matar el tiempo, y no con gana, cantaba al pié del Tormes cierta rana, y oyendo á un ruiseñor dijo: ¡qué ave! ¡Quién supiera cantar como ella sabel! El cantor inspirado contemplaba á la rana embelesado. Anhelando volar, ésta decía: ¡qué dirá con su pio? y el pájaro en un árbol se mecía como queriendo descender al río. Debe bajar el ruiseñor del cielo; que es músico divino, que tiene de alta fantasía el vuelo y de elevada inspiración el trino. Y de seguro, como todo ignora, es el sér más feliz que nada anhela, ¡qué más puede querer, si canta y vuela? ¡cómo ha de cantar mal, si nunca llora? La rana á quien encanta la deliciosa música del ave decía con su canto: nadie sabe lo que dice ese pájaro que canta. Por entenderlo se estorzaba en vano, dándose en la cabeza con la mano. Y en tanto el ruiseñor que la veía, (tal es la pobre condición humana) ¡sabéis lo que decía? Pues decía: ¡quién supiera nadar como la rana!

* *

Hay valentón sereno á quien nada en el mundo le amedrenta, pero que tiene miedo á la tormenta y empieza á santiguarse si oye un trueno.

Ayer, sin ir más cerca, cierto barbián de condición muy terca, de pura sangre ardiente y de voz ronca, por triquiñuela armó una bronca.

Con la navaja en mano le dijo á otro barbián muy calavera: ¡no me mires siquiera, que te mato lo mismo que á un marrano!

Te meto en esta cuba si me faltas y expresas en voz baja frases altas, murmuró contemplando un tonelete que ocultaba en su sér vino clarete.

¡Como el mosto á la chola se me suba, te digo que me llenó!...

Fué á dar á su adversario, sonó un trueno, tiró la faca, y se metió en la cuba.

* *

De su última enfermedad murió el perro Zar ayer. Almas, al cielo rogad por el que dejó de ser.

¡Qué honrado fué! ¡pobre perro! Triste mortal. Ayer tarde se verificó su entierro sin ostentación ni alarde.

Cuatro animales de bien le llevaban como un fardo. Se despidió el duelo en la puerta de San Bernardo.

El sexo canino manso celebró ayer funeral por el eterno descanso del infeliz animal.

El duelo, que era imponente, lo presiden los más finos canes, como el presidente del consejo de caninos;

el ministro de Fomento de los fieles animales y el ilustre Ayuntamiento perruno de Castrourdiales.

Y vimos entre otras muchas personas en el cortejo, cuatro chuchos y dos chuchas del Marqués de Monteañejo;

el chato, que es un pelele, y el perro de una marquesa, que por cierto siempre suele comer con él en la mesa.

Vimos á un gobernador perruno con su chistera y al señor revisador de billetes de perrera.

Y al alcalde presidente de los perros de ganado, y á un gran canino intendente y á otros mil canes de estado.

De luto debían de estar los que esta desgracia ven. ¡Pobrecillo perro Zar!

Requiescat in pace amen.

CARLOS ALBESSARD DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

CAFÉ Y RESTAURANT DE RECREO

DE

LA VIZCAINA

En las afueras frente á la plaza de Toros

Se sirven cafés y comidas á domicilio, bacalao á la vizcaina los jueves y domingos.

Se admiten huéspedes, precios económicos. Almuerzos con cuatro platos 2 pesetas 50 céntimos.

Plato del día: *Jamón en dulce.*

DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

Se arriendan dos viviendas muy cómodas, independientes y de nueva construcción, en piso principal, situadas en la plazuela de los Basiliós. Plaza de la Verdura, número 36, darán razón.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma el dolor instantáneamente, sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta.—Bajada de San Julián, número 29, Barbería de Funcia.

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO E HIJO Y COMPAÑIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE CASA

Afuera del portillo de San Román, número 35; en la misma darán razón.

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURÁN

Desde el día 1.º de Julio, se abren repasos de asignaturas de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios de Septiembre, á los siguientes precios:

Una sola asignatura 15 pesetas mensuales.
D ó más que constituyan un grupo. 25 id. id.

MENORES, 1.º, SALAMANCA

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfúrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pírosis ó acedía, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'50 hasta 2'50 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.ª, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje, desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 2'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, *Polí Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON. **Carmen, 24, Madrid**

Se vende la casa número 10 de la calle del Horno 2.ª; calle de Bretón, número 26, darán razón.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinas 2 y la cuadra de la casa número 15, en donde se dará razón.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,
SASTRERIA.

Falta de Fuerzas

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS



ANEMIA
CLOROSIS

EL HIERRO
BRAVAIS

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.—AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.